



## El trabajo de las mujeres al descubierto: Nuevas tendencias y sus implicaciones

Las mujeres hoy en día, como trabajadoras, se enfrentan a muchos retos nuevos al igual que a viejas desigualdades en el mundo laboral. Este cuadernillo brinda una visión de conjunto de las tendencias globales que están afectando al mundo laboral y de algunas estrategias que están siendo usadas para proteger los derechos de las trabajadoras, haciendo énfasis en la importancia que tienen los asuntos laborales en el trabajo de empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

### Las mujeres como trabajadoras

Todas las mujeres trabajan, ya sea que lo hagan en fábricas, en el campo, en organizaciones, en el mercado, en corporaciones, en bancos, en escuelas, etcétera y/o en sus comunidades y en el hogar. En verdad, las mujeres pasan una gran parte de su vida trabajando y todo el trabajo que hacen es fundamental para nuestras sociedades y nuestras economías. Pese al predominio del trabajo de las mujeres, tanto pago como impago, el mismo parece haber desaparecido de las agendas de buena parte de los movimientos por el desarrollo y los derechos de las mujeres. **¿Será que estamos dando por sentado el trabajo de las mujeres?**

Hoy en día, las trabajadoras se enfrentan a nuevas presiones así como a problemas que persisten. El hecho de que haya cada vez más mujeres en la fuerza de trabajo asalariada suele considerarse una victoria desde el punto de vista de la igualdad y el empoderamiento, pero las condiciones de trabajo en la economía liberal y globalizada no implican necesariamente empleos decentes o igualdad de género. Además, el empleo se ha visto 'degradado' como tema de la agenda política y ya no recibe demasiada atención en los círculos que deciden las políticas macroeconómicas.

### Una fotografía:

- ✓ A escala global, las mujeres ganan un 20-30% menos que los hombres. (OIT)
- ✓ Las mujeres permanecen en el extremo inferior de un mercado laboral segregado y siguen estando concentradas en unas pocas ocupaciones, siguen ocupando puestos con poca o ninguna autoridad, y siguen percibiendo salarios inferiores a los de los hombres. (UN Department of Economic and Social Affairs)
- ✓ El trabajo doméstico no asalariado de las mujeres constituye casi una tercera parte de la producción económica mundial. (FNUAP)
- ✓ En los países en desarrollo, se estima que las horas de trabajo de las mujeres exceden a las de los hombres en un 30 por ciento. (FNUAP)
- ✓ Mientras que los hombres tienen más probabilidades de ser contratados para puestos de importancia central y mejor pagos, las mujeres son cada vez más requeridas para empleos periféricos, inseguros, menos valorados, entre ellos los que implican trabajo en el hogar, eventual y temporal. (OIT)
- ✓ En momentos de crisis económica, las mujeres son las primeras en salir del trabajo asalariado y remunerado en general; como resultado de ello, se pueden ver obligadas a entrar en la economía informal. (OIT)



## Derechos de las mujeres y cambio económico El trabajo de las mujeres al descubierto: Nuevas tendencias y sus implicaciones

**Las mujeres están trabajando, pero la pobreza no está siendo erradicada: de los 500 millones de personas pobres del mundo que trabajan, aproximadamente 330 millones son mujeres.<sup>1</sup>**

Teniendo en cuenta el número de mujeres desempleadas así como aquellas que se cuentan entre las pobres que trabajan, harían falta por lo menos 400 millones de empleos decentes para satisfacer la demanda de empleo de las mujeres.<sup>2</sup>

El cuadro que presentamos puede resultar desalentador, pero es una forma de mirar la realidad para entender por qué los temas del trabajo y el empleo no remunerado de las mujeres son fundamentales para la justicia de género y el desarrollo sostenible.

### Cómo ha cambiado el mundo del trabajo para las mujeres?

#### La pandemia del VIH/SIDA:

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), **un número estimado en 36,5 millones de personas en edad de trabajar tienen VIH y para 2005 la fuerza de trabajo global habrá perdido 20 millones de trabajadoras y trabajadores debido al SIDA desde el comienzo de la epidemia.<sup>3</sup>** La epidemia impacta de múltiples formas a las mujeres en los países más afectados por el VIH/SIDA. Como principales proveedoras de cuidados para quienes se enferman, muchas mujeres no pueden trabajar por un salario o soportan una doble carga, como trabajadoras asalariadas y proveedoras de cuidados. Además, las mujeres jóvenes están mostrando ahora las mayores tasas de incremento de infecciones por el VIH, lo que limita sus opciones y oportunidades de empleo. Cuando las mujeres son responsables de la agricultura de subsistencia, la carga de cuidar a sus familiares enfermas/os a la vez que buscan generar ingresos que reemplacen los que se perdieron por la enfermedad de las o los que trabajaban, reduce el tiempo disponible para el trabajo agrícola y pone en peligro la capacidad de la mujer para proveer el sustento a su hogar.<sup>4</sup>

El VIH/SIDA está teniendo un impacto especialmente severo sobre los sectores de la educación y la salud, sectores que cuentan con números muy elevados de mujeres empleadas. La proporción de educadoras/es y trabajadoras/es de la salud que están muriendo de VIH/SIDA puede alcanzar una cifra tan alta como el 40 por ciento para el 2010.<sup>5</sup> Esto ejerce también un fuerte impacto en las niñas y niños, al generar orfandad y hacer que las niñas abandonen la escuela para trabajar o para cuidar a sus familiares enfermas/os. La discriminación contra las personas infectadas también ejerce su impacto en el ámbito laboral. Pero este puede, sin embargo, convertirse en parte de la solución a la

pandemia, ofreciendo educación para el público, acceso a tratamientos, empoderamiento y oportunidades para que las personas infectadas continúen siendo productivas y puedan mantenerse a sí mismas y a sus familias.

#### La División entre Norte y Sur:

Las brechas entre el Norte y el Sur, la riqueza y la pobreza, el Oriente y el Occidente, siguen creciendo, la riqueza se ha acumulado en manos de unos pocos y unas pocas, mientras la mayoría vive en la pobreza, y los países más ricos cada vez ejercen mayor control sobre las agendas de las instituciones internacionales. Una de las manifestaciones de esta división es la oleada de trabajadoras y trabajadores migrantes. **Tanto legal como ilegalmente, las mujeres migran cada vez más en busca de trabajo, y las migrantes se cuentan entre las trabajadoras más vulnerables a la explotación y el abuso.** Muchas mujeres se alejan de sus hogares y sus familias, hacia las áreas urbanas y también a países extranjeros, para trabajar como empleadas domésticas, recolectoras de fruta, en la industria del entretenimiento y como operarias industriales, por dar sólo algunos ejemplos. La falta de un estatus de ciudadanía seguro, la explotación por parte de los empleadores, el aislamiento de sus familias y comunidades, y la falta de protección legal en términos generales, son factores que contribuyen a su vulnerabilidad.

El dinero que las y los migrantes envían a sus países de origen constituye una fuente de ingresos cada vez más importante para muchos países en desarrollo. En 2002, las remesas globales alcanzaron un total de 80 billones USD, cifra que es muy superior a las transferencias de la ayuda humanitaria global.<sup>6</sup> Así es como factores de expulsión (por ejemplo, la inseguridad y la falta de oportunidades en sus países de origen) y de atracción (por ejemplo, la promesa de contar con dinero para enviar al país de origen) atan el trabajo de las mujeres a divisiones globales de raza, clase, género y región.

#### Degradación del medio ambiente:

Como recolectoras y consumidoras de energía y recursos naturales, administradoras de recursos, y trabajadoras expuestas a riesgos para su salud, las mujeres sufren de manera significativa el impacto de la polución, la erosión y la contaminación. **Cuando el trabajo cotidiano de las mujeres incluye recoger leña, estiércol, agua, alimentos y plantas medicinales, el deterioro del ambiente local o la pérdida de acceso a los recursos hacen que su trabajo se torne más difícil** – las mujeres tienen que viajar más lejos, llevar consigo cargas más pesadas y trabajar durante más horas para

satisfacer las necesidades cotidianas. Además, rociar pesticidas y utilizar otros elementos químicos son parte fundamental de la tarea de muchas trabajadoras agrícolas, industriales y del sector informal. El manejo y la disposición inadecuada de esos elementos químicos puede generar riesgos para la salud tanto de las trabajadoras como de las comunidades en las cuales ellas trabajan. Los cambios en el medio ambiente natural también ejercen su impacto sobre las trabajadoras que desempeñan un rol importante en la protección y rehabilitación del medio ambiente.

## El incremento de los fundamentalismos y los conflictos:

En el mundo entero, grupos fundamentalistas religiosos, culturales y étnicos han ido fortaleciéndose políticamente de manera sistemática en los últimos años. Todos estos grupos tienen en común el rechazo por la autonomía de las mujeres y la importancia central que le otorgan a afirmar el control patriarcal, proceso que a menudo comienza con la imposición de restricciones a la aparición de las mujeres en lugares públicos y la imposición de códigos de vestir, dos medidas que limitan el desempeño laboral de las mujeres. Estas fuerzas están expulsando a las mujeres del **empleo formal, están intentando definir quién tiene el derecho a trabajar y a la educación –y quién no lo tiene- de acuerdo a su género.** Por ejemplo, en el estado de Kartoum, Sudán, en el año 2000 se prohibió que las mujeres trabajaran en lugares públicos, invocando la ley islámica. (En medio de protestas a nivel local e internacional, la Corte Constitucional suspendió la prohibición días más tarde.)<sup>7</sup>

Los conflictos armados también están aumentando en el mundo, y muchas confrontaciones están ligadas a las creencias fundamentalistas o son desencadenadas por ellas. En algunas regiones, las mujeres pueden conseguir empleo en las fuerzas armadas, trabajar con los grupos rebeldes o apoyarlos. En algunas áreas, la carga de trabajo de las mujeres ha aumentado de manera dramática y la naturaleza de su trabajo ha cambiado desde que la mayoría de la población masculina se ha alejado para combatir o ha fallecido, dejando a las mujeres la tarea de realizar la mayoría de los trabajos. En situaciones de conflicto, las

oportunidades de formación y desarrollo profesional también se pueden ver severamente limitadas.

## Globalización y cambios económicos:

**La globalización es tal vez la tendencia que ejerce el impacto más generalizado sobre las mujeres y el trabajo.** Hemos visto cómo se han fortalecido los derechos de las corporaciones, mientras se han debilitado los derechos de las trabajadoras, los trabajadores y las personas que viven en la pobreza. La cada vez mayor flexibilidad de que gozan las corporaciones en la cumbre de las cadenas globales de abastecimiento se ha traducido en empleo precario para la mayoría de quienes están en el extremo inferior de la cadena. Y el fuerte poder negociador de las empresas de venta al por

menor y de las marcas reconocidas ha tenido como resultado que se debiliten las posiciones de las trabajadoras, los trabajadores y los gobiernos.<sup>8</sup>

Las posturas políticas asociadas con la ideología neoliberal de globalización han tenido muchos

En Bangladesh, el sector de la indumentaria contribuye con un 75% de las ganancias del país por exportaciones y emplea a 1,3 millones de personas. La producción destinada a la exportación se concentra en zonas francas industriales, que están exentas de cumplir con las leyes laborales del país.

Las mujeres constituyen el 85% de la fuerza laboral en el sector de la indumentaria en Bangladesh. En su mayoría, se trata de mujeres que han migrado de las áreas rurales, buscando en el sector de la indumentaria empleos que se paguen con dinero en efectivo, independencia, y mejores oportunidades. Trabajan entre 11 y 16 horas por día, los 7 días de la semana. Por ese trabajo se les paga 1,54 US\$ por día. - Maquila Solidarity Network

impactos negativos sobre las mujeres. Las protecciones laborales han sido reducidas o eliminadas ya que son vistas como obstáculos que crean rigidez en la economía. Los recortes de presupuesto del Estado y la privatización dejan a la gente sin trabajo, sin suficiente crecimiento laboral para ofrecer nuevas oportunidades de empleo formal o informal. Además, la producción de exportaciones (particularmente productos agrícolas y bienes ensamblados) ha sido promovida como una estrategia de desarrollo, aunque las condiciones de trabajo son frecuentemente deficientes. A través de todos estos cambios de políticas, no se reconocieron las políticas de empleo como un asunto macroeconómico importante.

Las mujeres tienden a tener menos educación, menos tierra, menos ahorros y menos goce de sus derechos que los hombres, y soportan la doble carga del trabajo asalariado y no asalariado; tienden a sufrir en forma desproporcionada el impacto de los cambios anteriormente señalados y son quienes más deben soportar todo el peso de las crisis económicas y sociales. Además, **es mucho más probable que sean mujeres quienes**



## Derechos de las mujeres y cambio económico El trabajo de las mujeres al descubierto: Nuevas tendencias y sus implicaciones

realizan trabajos estacionales, eventuales, informales o en sus domicilios, con poco acceso a las protecciones sociales. A medida que los derechos de los trabajadores se ven debilitados por las muchas manifestaciones de la globalización, las mujeres se van convirtiendo en una red de seguridad social, en el último recurso.

Un síntoma de la globalización son las *maquiladoras* (o *maquilas*). Las *maquilas* surgieron por primera vez en la frontera entre los EEUU y México hace unos 30 años, y ahora se encuentran en muchos lugares de América

Central y de Asia. Las empresas importan componentes y materias primas sin pagar impuestos y luego exportan los productos terminados – que incluyen ropa, artículos electrónicos y autopartes – para su venta en otros países. **Las maquilas son famosas por sus bajos salarios, su falta de regulaciones ambientales y laborales, sus limitados deberes y los bajos impuestos que pagan.** En general, la mayoría del personal **empleado en maquilas** son mujeres, especialmente jóvenes.<sup>9</sup>

El floreciente sector informal – otro síntoma de la globalización – incluye empresas pequeñas, no reguladas, así como personas que trabajan en forma autónoma. **En el mundo entero, son cada vez más las personas que trabajan de manera informal realizando tareas como coser y ensamblar minicomponentes electrónicos en sus hogares, o que trabajan en actividades no reguladas como la venta callejera.** Un gran número de mujeres trabaja en el sector informal –aproximadamente el 90 por ciento de las mujeres que trabajan fuera de la agricultura en India e Indonesia, casi el 75 por ciento en Zambia y más de las 2/3 partes en la República de Corea, por ejemplo. En muchos países africanos, el sector informal aporta casi el 30 por ciento de los ingresos totales del país y es responsable por el 93 por ciento de los nuevos empleos en Africa y del 83 por ciento en América Latina y el Caribe.<sup>10</sup>

El empleo en el sector informal plantea desafíos muy particulares para las mujeres porque: no está regulado y no les ofrece ningún estatus o reconocimiento legal; se caracteriza por largas horas de trabajo, sueldos insuficientes y malas condiciones de trabajo; es inestable; y no cubre beneficios como jubilación, seguros, protección a la salud, medidas de seguridad y licencias pagas. Con frecuencia las trabajadoras deben absorber los costos de utilizar sus propias herramientas, espacio de trabajo y materias primas, y a las mujeres que trabajan en el sector informal se les suele pagar menos que el salario mínimo y que a los trabajadores que realizan tareas similares. Pese a que en el pasado se creyó que

el sector informal era una manifestación temporaria de adaptación económica, **ahora aparece como un componente fundamental de la globalización económica.** En verdad, el trabajo informal va en aumento en muchas regiones.<sup>11</sup>

Gran parte de la actividad productiva de las mujeres sigue siendo invisible para las estadísticas laborales y para la contabilidad de los países, como por ejemplo el trabajo en la agricultura de subsistencia, las empresas familiares y el hogar. Si se contabilizaran las tareas domésticas como productivas, el valor del PIB mundial debería aumentar entre un 25 y un 30%, y las tasas de participación económica de las mujeres serían iguales o mayores que las de los hombres.

### Nuevas tecnologías:

Los desarrollos tecnológicos de las décadas recientes – que van desde el Internet hasta la robótica y la manipulación genética de las cosechas – han transformado el trabajo de las mujeres, tanto en términos de la realización de tareas cotidianas como

de la clase de trabajos que las mujeres realizan. Un ejemplo es la estandarización y miniaturización de los componentes de computadoras y los que se utilizan para las telecomunicaciones, que le permite a las empresas transferir la fabricación y el ensamblado de esos componentes a los países en desarrollo donde la mano de obra es más barata. De la misma forma, servicios como la contabilidad de rutina se pueden llevar lejos de las oficinas centrales de una corporación, hacia zonas donde los costos sean menores. Estos empleos suelen requerir de baja calificación, son muy repetitivos, y atraen a un gran número de trabajadoras.

El advenimiento del ‘teletrabajo’ (es decir, el trabajo que se realiza desde la casa o a distancia de la oficina utilizando la tecnología de las telecomunicaciones) es uno de los cambios más significativos en el trabajo de las mujeres como resultado de desarrollos tecnológicos. A veces se lo promueve como conveniente para mujeres que tienen hijo-a-s y responsabilidades domésticas que atender, pero pone a las mujeres en la posición de tener que cumplir con dos trabajos en forma simultánea. **El teletrabajo en ‘call centres’ (centros de atención telefónica) es posible que se convierta en una de las principales fuentes de empleo durante la próxima década.** Se predice que para 2007 en India habrá un millón de empleos en los centros de atención telefónica, y que la mayoría de ellos los ocuparán mujeres.<sup>12</sup> La mayoría de estos empleos no están sindicalizados y contienen metas de productividad que se hacen cumplir de manera rigurosa.

### Qué es lo que no ha cambiado?

#### Segregación ocupacional y desigualdad en los salarios:

Las actitudes culturales y sociales con respecto al género siguen causando segregación ocupacional, lo mismo que la desigualdad de género en cuanto al acceso a la educación y la

capacitación. En el mundo entero, las mujeres se concentran principalmente en trabajos que son vistos como más femeninos, tales como la docencia, la enfermería, los recursos humanos y los servicios sociales, y tienden a permanecer en categorías laborales más bajas que las que alcanzan los hombres. Si bien las mujeres siguen abriéndose camino en campos no tradicionales como el derecho, la ingeniería, la computación y la administración de empresas, la segregación ocupacional sigue teniendo un lugar prominente. Dentro del hogar, las mujeres también siguen

realizando la mayor parte de las tareas que se consideran más apropiadas para ellas (por ejemplo, cocinar, atender a las niñas y niños, agricultura de subsistencia), también realizan la mayoría de mano de obra no remunerada, y trabajan jornadas más largas que los hombres en la mayoría de áreas.

Por ejemplo, **si al trabajo agrícola y doméstico no asalariado se le suma el trabajo remunerado, las horas de trabajo de las mujeres exceden a las de los hombres en un 30% en los países en desarrollo.**<sup>13</sup> Y según un estudio realizado en 200 empresas líderes en Australia, las mujeres ocupan sólo el 8.2% de las posiciones en las juntas directivas y había sólo dos mujeres que eran gerentes generales.<sup>14</sup> En el período 2000-2002, la participación general de las mujeres en el sector de empleo profesional alcanzó su grado más elevado en Europa Oriental y la CEI (Comunidad de Estados Independientes) con un porcentaje superior al 60%. Se cree que esta cifra es resultado de las políticas de larga data en apoyo a las madres trabajadoras.<sup>15</sup> Además, las mujeres en todas partes del mundo perciben sueldos inferiores a los de los hombres, en parte porque es más común que ocupen puestos de bajo nivel y baja remuneración en profesiones dominadas por la presencia femenina. Aun en puestos equivalentes, a las mujeres se les siguen pagando salarios inferiores a los de los hombres.

## Las mujeres jóvenes y el nuevo mundo del trabajo

Como trabajadoras, las mujeres jóvenes se enfrentan a desafíos particulares hoy en día. En situaciones de contratiempos económicos, ellas son las que tienen las mayores dificultades para entrar al mercado laboral y para conservar sus empleos. **A escala global, existen 35,8 millones de mujeres jóvenes que, contra su voluntad, carecen de**

**empleo remunerado en la actualidad.**<sup>16</sup> La mayoría de las trabajadoras en las zonas francas industriales son mujeres jóvenes, que trabajan durante largas jornadas por salarios bajos, muchas veces con horas extras obligatorias, expectativas de producción irracionales, exámenes para detectar el embarazo obligatorios, y condiciones de trabajo

insalubres. Muchas mujeres jóvenes también trabajan en el sector informal, como trabajadoras del sexo o con contratos eventuales, trabajos todos que se caracterizan por la falta de protecciones, la inseguridad y un grado de

organización mínimo. **Con altos niveles de desempleo y perspectivas desalentadoras para el futuro, muchas mujeres jóvenes en el mundo entero comienzan sus vidas adultas desde posiciones precarias.** Al mismo tiempo, hay más mujeres jóvenes que están asistiendo a la universidad y a programas de formación profesional, equipándose con conocimientos y habilidades para entrar a la economía global y al trabajo competitivo, en base a contratos de breve duración. Muchas mujeres jóvenes también son defensoras apasionadas de los derechos de las trabajadoras y ávidamente hacen campañas para exigir responsabilidad corporativa e igualdad de género.

## Herramientas y agentes de cambio

¿Quiénes están promoviendo los derechos de las trabajadoras? ¿Qué herramientas y perspectivas existen para ocuparse de estos temas complejos e interrelacionados?

### Sindicatos y organizaciones de trabajadoras:

La creación de sindicatos para presionar de manera conjunta por mejoras en las condiciones de trabajo es una estrategia tradicional y muy difundida. **Por lo general, las trabajadoras y trabajadores que forman sindicatos tienen salarios más elevados, más seguridad en el empleo y mejores beneficios que sus colegas no sindicalizados/os que realizan tareas similares, y cuentan con una mayor protección contra decisiones gerenciales arbitrarias y contra la discriminación.** Algunos sindicatos también ofrecen servicios de apoyo, oportunidades educativas y de capacitación para sus integrantes, así como oportunidades para la acción colectiva.

Si bien los sindicatos no siempre están abiertos a las mujeres o las apoyan, **hoy en día millones de mujeres están afiliadas a sindicatos.** Por ejemplo, hay 5,5 millones de mujeres que son

“Por ejemplo, ¿por qué quienes limpian paredes –que en su mayoría son hombres– tienen que ganar más que quienes limpian los suelos –que en su mayoría son mujeres– cuando ambos grupos trabajan en el mismo hospital público en el Reino Unido?”

Nora Wintour, Public Services International



## Derechos de las mujeres y cambio económico

### El trabajo de las mujeres al descubierto: Nuevas tendencias y sus implicaciones

miembras de la AFL-CIO (la federación de sindicatos de EEUU)<sup>17</sup> y más de 600.000 mujeres son integrantes de la Asociación de Mujeres Trabajadoras Autónomas (Self-Employed Women's Association - SEWA), un sindicato legalmente registrado en la India que agrupa a mujeres que se ganan la vida mediante su propio trabajo o dueñas de pequeños negocios, entre ellas trabajadoras a domicilio, vendedoras callejeras, recolectoras de papel, recolectoras de basura, etc.<sup>18</sup> Las migrantes también se han organizado, como por ejemplo, en el Reino Unido a través de Kalayaan, una red de autoayuda para trabajadoras domésticas migrantes.<sup>19</sup> Las trabajadoras organizadas pueden utilizar su poder colectivo para exigir mejores condiciones de trabajo, salarios y beneficios a sus empleadoras/es; negociar mejores regulaciones y políticas de comercio e inversión más progresistas con sus gobiernos; trabajar en forma conjunta para mejorar su bienestar dentro y fuera del lugar de trabajo; y aliarse con otros actores de la sociedad civil para trabajar en pro de metas comunes. Los cambios asociados a la liberalización económica y a la globalización neoliberal, sin embargo, han reducido la influencia de los sindicatos en años recientes.

#### Las normas internacionales de trabajo y los derechos humanos de las trabajadoras:

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), creada en 1919, es la institución internacional más antigua. Como única organización internacional tripartita, incluye a representantes de los gobiernos, las empresas empleadoras y las trabajadoras y trabajadores en un esfuerzo a escala mundial por establecer y controlar la implementación de normas internacionales de trabajo. Las convenciones de la OIT expresan esas normas en temas que van desde las horas de trabajo hasta la prohibición de toda forma de discriminación. De los países que son signatarios de las convenciones de la OIT se espera que incorporen esas normas a su legislación nacional y que cumplan con las disposiciones que ellas involucran.<sup>20</sup>

En 1998, la OIT adoptó la *Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, que todos los estados miembros de la OIT tienen la obligación de respetar, promover e implementar.<sup>21</sup> **La Declaración define como normas fundamentales para el trabajo: la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo**

**infantil; y la eliminación de la discriminación en materia de trabajo u ocupación.** Además de la *Declaración*, otros convenios de fundamental importancia para los derechos de las trabajadoras son la *Convención sobre Trabajo Doméstico* (No. 177), el *Convenio sobre la protección a la maternidad* (No. 183) de 2000, y el *Convenio sobre discriminación (empleo y ocupación)* (No. 111) de 1958.<sup>22</sup>

Otras disposiciones de Naciones Unidas protegen los derechos de las mujeres como trabajadoras. De particular importancia resulta

el **Artículo 11 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos ...” en términos de oportunidades de empleo, elección de profesión y empleo, ascensos, seguridad en el empleo, beneficios y capacitación, igual remuneración, seguridad social, protección a la salud y condiciones de trabajo seguras, protección al embarazo y la maternidad, y servicios de apoyo para madres y padres. El **Artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** también protege el derecho a la libertad de asociación, que incluye el derecho de formar sindicatos, y el **Artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** reconoce el derecho al trabajo, que incluye el derecho de todas las personas a ganarse la vida con un trabajo que hayan elegido libremente.

La mayoría de los países también tienen disposiciones nacionales de nivel constitucional, códigos de derechos humanos, leyes laborales y variadas regulaciones que son relevantes para la protección de los derechos laborales. Algunos países también son parte de otros acuerdos internacionales como el *Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte*, un acuerdo accesorio al *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* que proporciona un mecanismo para controlar la implementación de normas laborales en Canadá, los Estados Unidos y México.<sup>23</sup> Si bien ninguna de estas normas o mecanismos ha tenido un éxito completo en cuanto a la protección a los derechos humanos en situaciones laborales, constituyen una red integral de normas, mecanismos y derechos útiles para reforzar el trabajo de defensa y promoción de la protección a los derechos de las trabajadoras y los trabajadores.

## Empleo para el empoderamiento:

Los programas de empleo para las mujeres adoptan varias formas, desde fondos para microempresas hasta la creación de empleos que apunten específicamente a ellas y talleres de capacitación laboral. **Mediante el empleo, las mujeres obtienen ingresos con los cuales mantenerse a sí mismas y a sus familias; independencia, al poder controlar un ingreso propio; habilidades y confianza mediante la experiencia y la capacitación.** Además, el empleo le permite a las mujeres tener ahorros personales y aportar sus propios recursos a procesos de desarrollo. El empleo también le brinda a las mujeres el acceso a beneficios como la seguridad social, las licencias pagas y los beneficios de atención a la salud en algunas regiones, y están asociados con bajas sostenidas en las tasas de fertilidad.

Hay cada vez más evidencias en el sentido de que la capacidad de las mujeres de ejercer sus derechos humanos y salir de la pobreza está ligada de manera integral con su empoderamiento económico. La creación de oportunidades de empleo es, por lo tanto, una estrategia para el desarrollo muy popular pero **es importante que la atención esté puesta en brindar empleos decentes que promuevan el empoderamiento, que sean seguros y que apoyen el pleno ejercicio de sus derechos para las mujeres.**

## Códigos de conducta corporativos:

**Los códigos de conducta corporativos son un resumen de los derechos fundamentales y las normas mínimas que una determinada corporación se compromete a respetar** en sus relaciones con las trabajadoras y trabajadores, las comunidades y el medio ambiente. Cada vez más, algunos de estos códigos extienden su aplicación a las prácticas laborales de empresas contratadas para producir para la empresa. La mayoría de los códigos incluyen disposiciones sobre trabajo forzado, discriminación, empleo infantil, salud y seguridad; algunos también mencionan las horas de trabajo, salarios y horas extras. Las empresas generalmente recurren a su propio personal para controlar el grado de cumplimiento de sus códigos, permitiendo a veces que las ONGs locales, organizaciones de derechos humanos o una empresa de 'auditoría social' investiguen.

**Los códigos de conducta reciben a menudo críticas por ser apenas instrumentos útiles para las relaciones públicas que aportan muy poco para cambiar las condiciones de trabajo.** Los códigos se han utilizado con éxito en campañas por los derechos de las trabajadoras y trabajadores, presionando a las empresas para que actúen de acuerdo a esas normas, y también como herramientas educativas para las trabajadoras/es y activistas. Para mejorar el potencial de los códigos de conducta corporativa como herramientas para el cambio progresista, las organizaciones sindicales, ONGs, de estudiantes y religiosas están exigiendo jugar un rol más activo en el control del cumplimiento de dichos códigos, una mayor apertura informativa por parte de las empresas, y mecanismos transparentes para que las trabajadoras/es y activistas por los derechos laborales puedan presentar quejas y cuestionar los informes de auditorías.<sup>24</sup>

La Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID) es una organización internacional que vincula, informa y moviliza a personas y organizaciones comprometidas con el logro de la igualdad de género, el desarrollo sostenible y los derechos humanos de las mujeres. Una red dinámica de mujeres y hombres, las personas afiliadas a AWID son investigadoras/es, académicas/os, estudiantes, activistas, personas de negocios, generadoras/es de políticas, personas que trabajan en el campo del desarrollo, financiadores y más, la mitad de los cuales habitan en el hemisferio sur y en Europa oriental.

La meta de AWID es provocar el cambio institucional, individual y de políticas que mejore las vidas de mujeres y niñas en todas partes. Desde 1982, AWID ha estado haciendo esto mediante la facilitación de debates sobre temas fundamentales y provocadores, así como mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y organizativas de aquellas personas que trabajan por el empoderamiento de las mujeres.

215 Spadina Ave., Suite 150,  
Toronto, ON, Canadá,  
M5T 2C7

T: +1 (416) 594-3773  
F: +1 (416) 594-0330  
Correo electrónico:  
awid@awid.org  
www.awid.org

Escrito por: Alison Symington  
Asistencia para la  
investigación: Janice Duddy  
Diseño y edición: Lina Gómez  
Traducción: Alejandra Sarda

## Notas:

<sup>1</sup> "Pobres que trabajan" es un término que alude a las personas que trabajan pero no ganan lo suficiente como para ubicarse por encima de la línea de pobreza, fijada en un (1) US\$ por día.

<sup>2</sup> Organización Internacional del Trabajo, "Global Employment Trends for Women 2004," 3.

<sup>3</sup> Organización Internacional del Trabajo, "HIV/AIDS and Work: Global Estimates, Impact and Responses," 2004.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Jeremy Scott-Joynt, "The Remittance Lifeline", BBC News, Edición del Reino Unido vía Internet, 18 de marzo del 2004.

<sup>6</sup> Human Rights Watch, "Women's Human Rights: Labor Rights" in *World Report 2001*

<sup>7</sup> Oxfam Internacional, "Más por menos: El trabajo precario de las mujeres en las cadenas de producción globalizadas", 2004.

<sup>8</sup> Maquila Solidarity Network en <<http://www.maquilasolidarity.org>>.

<sup>9</sup> Women in Informal Employment Globalizing and Organizing (WIEGO) en <<http://www.wiego.org>>.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> Natasha Primo, "Gender Issues in the Information Society", UNESCO:2003, 50.

<sup>13</sup> FNUAP, *Estado de la población mundial*, 2000.

<sup>14</sup> Organización Internacional del Trabajo, "Romper el techo de cristal: Las mujeres en puestos de dirección: Actualización 2004".

<sup>15</sup> Organización Internacional del Trabajo.

<sup>16</sup> Organización Internacional del Trabajo, "Global Employment Trends for Women 2004", 2.

<sup>17</sup> Ver <<http://www.af-cio.org>>.

<sup>18</sup> Ver <<http://www.sewa.org>>.

<sup>19</sup> Ver <<http://www.ourworld.comuserve.com/homepages/kalayaan/home.htm>>.

<sup>20</sup> Ver <<http://www.ilo.org>>.

<sup>21</sup> Ver <<http://www.ilo.org/dyn/declaris>>.

<sup>22</sup> Los textos de las Convenciones y Convenios de la OIT, así como la información sobre los países que son signatarios de las mismas, se puede encontrar en <<http://www.ilo.org/ilolex/english/index.htm>>.

<sup>23</sup> Para tener mayor información sobre el ACLAN ver <<http://www.naalc.org/>>.

<sup>24</sup> Maquila Solidarity Network, "Codes Primer", en <<http://www.maquilasolidarity.org/resources/codes/primer1.htm>>.

## Que las trabajadoras vuelvan a tener lugar en la agenda

Para quienes luchan por el desarrollo y por los derechos humanos, los temas y mecanismos ligados a las mujeres como trabajadoras tienen una importancia particular. Si las trabajadoras no pueden cuidarse a sí mismas o a sus familias ¿qué perspectivas existen para erradicar la pobreza en cualquier país determinado? **Y si nos lanzamos a ciegas hacia el objetivo de crear empleos para las mujeres sin cuestionar la calidad de esos empleos o lo que viven las mujeres como trabajadoras, ¿estarán realmente nuestros esfuerzos contribuyendo al bienestar de las mujeres?**

Los temas y las estrategias de las mujeres como trabajadoras son fundamentales para el cumplimiento de las metas de los derechos humanos de las mujeres y del desarrollo sostenible, pero como organizaciones de justicia social, derechos humanos y desarrollo, las mujeres tenemos la tendencia a dejar que sean

los sindicatos y las organizaciones de mujeres trabajadoras quienes se ocupen de ellos. **Debemos tener en cuenta la dimensión del trabajo en todo lo que hacemos por la justicia de género y económica.** Por ejemplo, si pensamos en la seguridad, la cuestión de la violencia contra las mujeres se tiene que considerar a la par de la seguridad en el trabajo y los salarios de subsistencia, que son fundamentales para que las mujeres puedan vivir libres de violencia y para que puedan salir de la pobreza. Si pensamos en el empoderamiento de las mujeres jóvenes, tenemos que tener en cuenta el mercado laboral a que se enfrentan y su necesidad de empleos decentes y seguros para poder participar activamente en nuestras sociedades. Las estrategias integrales para la justicia económica y de género no pueden sino darle prioridad a los temas relativos a las mujeres y el trabajo.

### Las mujeres y el trabajo: Algunas cifras y hechos

En Chile, el 75% de las mujeres que trabajan en el sector agrícola con contratos temporales recolectando fruta, trabajan más de 60 horas semanales durante la temporada de recolección de frutas. Una de cada tres de ellas percibe un salario que es inferior al mínimo. (Oxfam, "Trading Away Our Rights")

En los Estados Unidos, el 33% de las trabajadoras de menores ingresos no gozó de licencias pagas por enfermedad en 2000; la cifra subió al 45% en 2004. (Christian Science Monitor)

Existen por lo menos 40.000 personas que trabajan desde sus hogares para la industria textil canadiense. La inmensa mayoría de ellas son mujeres inmigrantes de color. (Maquila Solidarity Network)

Para las y los sindicalistas, América Latina es el lugar más peligroso en el mundo entero. En 2002, 184 sindicalistas fueron asesinadas/os sólo en Colombia. (American Center for International Labor Solidarity/AFL-CIO)

1,6 millones de mujeres trabajan en Wal-Mart, el mayor empleador del sector privado en los EEUU. Se ha presentado una demanda colectiva contra la cadena de tiendas, acusándola de prejuicio sistemático contra las mujeres en cuanto a remuneraciones y ascensos. (Christian Science Monitor)

En Kenia, entrevistas con 400 mujeres que trabajan en plantaciones de café y té, así como en plantas textiles, revelaron que el 90% había sufrido abuso sexual en el trabajo, o había sido testigo de situaciones de abuso sexual contra otras mujeres. (Christian Science Monitor)

En la provincia de Guangdong, China –una de las áreas industriales que más rápidamente está creciendo en el mundo- las mujeres jóvenes trabajan 150 horas extra cada mes en las fábricas de indumentaria. El 60% de ellas no tiene un contrato de trabajo por escrito y el 90% no tiene acceso al seguro social. (Oxfam, "Trading Away Our Rights")

Las 2/3 partes de la población económicamente activa de América Latina – y el 80% de las mujeres dentro de ese grupo- no cumplen con los requisitos exigidos para acceder a la seguridad social en cuanto a atención médica o jubilaciones y pensiones. (American Center for International Labor Solidarity/AFL-CIO)

Según un estudio realizado en India, los ingresos en los hogares de personas que sufren de VIH/SIDA descienden en una tercera parte, mientras que los gastos en alimentos y tratamientos se incrementan de manera sustantiva. Como resultado, casi el 38% de las personas participantes en este estudio dijeron haber tenido que sacar a sus hijas y/o hijos de la escuela y enviarlas/os a trabajar. (OIT)



Association for Women's Rights in Development  
L'Association pour les droits de la femme et le développement  
Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo

215 Spadina Avenue, Suite 150  
Toronto, Ontario  
CANADA, M5T 2C7  
T: (+1) 416-594-3773  
F: (+1) 416-594-0330  
E: awid@awid.org

<http://www.awid.org>